

Mecanismo de Quejas del Fondo Mundial

¿Cómo pueden utilizarlo de
manera efectiva las personas
que usan drogas?



El Fondo Mundial invierte más de 4.000 millones de dólares al año para apoyar programas en más de 100 países de ingresos bajos y medianos y está comprometido con la protección y promoción de los derechos humanos, incluidas las poblaciones clave. Por lo tanto, es fundamental que la corrupción, el fraude, las violaciones de los derechos humanos, la mala gestión y el mal uso de los fondos del Fondo Mundial sean reportados, investigados y resueltos.

CONTENIDO

CAPÍTULO	PAGINA
01 ¿Qué es la Oficina del Inspector General y por qué es importante?	04
02 ¿Por qué debería denunciar?	05
03 ¿Qué acciones irregulares puedes denunciar?	06
3.1 Coerción	07
3.2 Colusión	07
3.3 Corrupción	07
3.4 Fraude	07
3.5 Violaciones de derechos humanos	08
3.6 Problemas con los productos	08
3.7 Ejemplos de lo que debe informar	09
04 ¿Quién puede presentar una queja?	10
05 Consejos sobre cómo planificar su queja y qué información deberá incluir	11
5.1 Infórmese	11
5.2 Decida qué presunta irregularidad quieres denunciar	11
5.3 Recopilar información y evidencia	11
5.4 Consulte con su comunidad y con INPUD	12
5.5 Redactar la queja y decidir quién la presentará	12
5.6 ¡Ponga su seguridad y la de la comunidad primero!	12
5.7 Elija la mejor manera de presentar su queja	12
5.8 Presentar la queja	13
06 ¿Qué pasa después?	14
07 Proceso de Investigaciones de la OIG	15
08 Contactos clave	18
Anexo 1: Mecanismo de Quejas del Fondo Mundial – ejemplo de plantilla para la presentación de informes	19

01 ¿QUÉ ES LA OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL Y POR QUÉ ES IMPORTANTE?

El Fondo Mundial invierte más de 4.000 millones de dólares al año para apoyar programas en más de 100 países de ingresos bajos y medianos y está comprometido con la protección y promoción de los derechos humanos, incluidas las poblaciones clave. Por lo tanto, es fundamental que la corrupción, el fraude, las violaciones de los derechos humanos, la mala gestión y el mal uso de los fondos del Fondo Mundial sean reportados, investigados y resueltos. El Fondo Mundial ha encomendado a la [Oficina del Inspector General](#) (OIG) la responsabilidad de investigar las acciones irregulares en los programas que apoya y proporcionar mecanismos efectivos de quejas para que las personas denuncien todas las irregularidades relacionadas con las actividades del Fondo Mundial. El principal objetivo del mecanismo es garantizar la igualdad de acceso a servicios y programas de alta calidad para todas las personas, y proporcionar a las comunidades un canal de comunicación seguro para expresar sus preocupaciones con respecto a las supuestas infracciones.

La OIG es independiente de la Secretaría del Fondo Mundial. Informa directamente a la Junta Directiva del Fondo Mundial a través de su Comité de Auditoría y Finanzas. Esto es para garantizar la transparencia y objetividad de su trabajo y para mejorar la rendición de cuentas del trabajo del Fondo Mundial a nivel nacional y en la Secretaría.

El mandato de la OIG es más amplio que las investigaciones. También incluye auditorías internas, revisiones en el país, inspecciones y lucha contra el fraude, entre otros. Sin embargo, esta guía se centra solo en el lado de la investigación del trabajo de la OIG y explica paso a paso cómo las personas que usan drogas pueden usar este mecanismo de manera efectiva para denunciar violaciones de derechos humanos, fraude, corrupción y otras acciones irregulares. Para obtener más información sobre lo que la OIG entiende como acciones irregulares, lea “**¿Qué acciones irregulares puedes denunciar?**” a continuación.

Para alentar a más personas (denunciantes) a denunciar cualquier presunta irregularidad y promover el mecanismo de quejas, la OIG ha lanzado la campaña “ispeakoutnow.org” y la plataforma de aprendizaje electrónico. Visite su sitio web ispeakoutnow.org para conocer los diferentes tipos de acciones irregulares, leer estudios de casos y presentar una queja. También puede encontrar consejos y sugerencias sobre cómo hacerlo de manera efectiva como se describe a continuación.



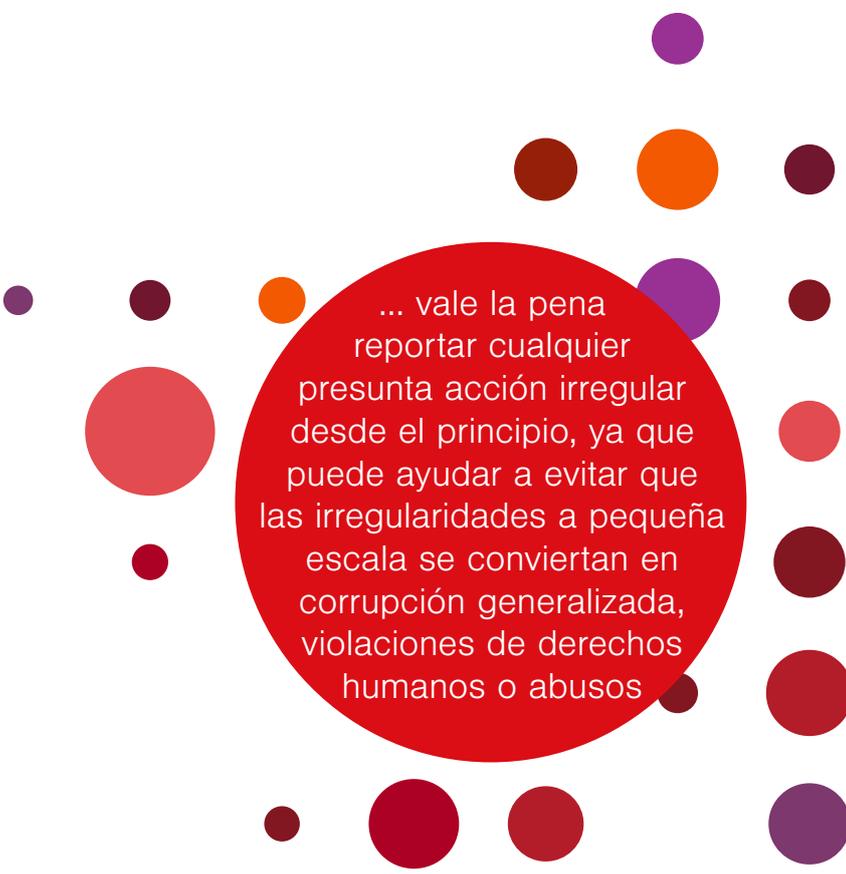
Mire la animación de [ispeakout](https://ispeakoutnow.org) para obtener más información.

02 ¿POR QUÉ DEBERÍA DENUNCIAR?

El Fondo Mundial es el mayor donante para la reducción de daños en países de ingresos bajos y medios, por lo tanto, garantizar la implementación efectiva de servicios de reducción de daños de alta calidad y programas de políticas de drogas es crucial para nuestra salud y derechos.

Al hablar sobre presuntas acciones irregulares, puede influir cómo se gasta el dinero del Fondo Mundial, mejorar la programación y la calidad de los servicios, garantizar que los medicamentos y productos de salud lleguen a las personas que usan drogas, promover la participación significativa de nuestra comunidad en los procesos del Fondo Mundial y responsabilizar a las personas / instituciones que las llevaron a cabo.

Recuerde, vale la pena reportar cualquier presunta acción irregular desde el principio, ya que puede ayudar a evitar que las irregularidades a pequeña escala se conviertan en corrupción generalizada, violaciones de derechos humanos o abusos.



... vale la pena reportar cualquier presunta acción irregular desde el principio, ya que puede ayudar a evitar que las irregularidades a pequeña escala se conviertan en corrupción generalizada, violaciones de derechos humanos o abusos

03 ¿QUÉ ACCIONES IRREGULARES PUEDES DENUNCIAR?

La OIG tiene el mandato de llevar a cabo investigaciones de presuntas coacciones, colusión, corrupción, fraude, violaciones de derechos humanos y problemas relacionados con los productos dentro de los programas financiados por el Fondo Mundial y cometidas por los Receptores Principales, Subreceptores, Mecanismos de Coordinación de País, Agentes del Fondo Local y Subreceptores, así como contratistas y proveedores, entre otros.



A continuación, se presenta una breve descripción de cada una de las acciones irregulares que la OIG puede investigar.

3.1 Coerción

La coerción significa usar la fuerza o las amenazas para hacer que alguien haga algo que de otro modo no haría. Por ejemplo, ocultar el mal uso de los fondos de la subvención. Ejemplos de coerción incluyen:

- Forzar a alguien a participar en actividades sexuales para obtener / mantener un trabajo o recibir subsidios, medicamentos u otros beneficios gratuitos
- Amenazar con lastimar a alguien a menos que le den dinero
- Amenazar con revelar información no pública y confidencial sobre alguien, a menos que le den dinero
- Amenazar con despedir a alguien de un programa a menos que se intercambie dinero

3.2 Colusión

Colusión significa una cooperación o acuerdo secreto para engañar a otras personas. Por ejemplo, para suministrar medicamentos de calidad inferior o para reducir la competencia leal y aumentar los precios de los medicamentos. Algunos signos de colusión incluyen:

- El mismo proveedor gana múltiples contratos
- Aumento inexplicable en los precios de los productos
- Disminución de la calidad de los productos
- Proveedores calificados se abstienen de licitar

3.3 Corrupción

La corrupción simplemente significa el abuso de poder para beneficio privado. Ejemplos de corrupción incluyen:

- Un/a funcionario/a de salud o proveedor de servicios exige dinero para la prestación de servicios que se supone que son gratuitos (por ejemplo, tratamiento de TA o TAR)
- Un Subreceptor soborna al Receptor Principal para recibir un contrato
- Un político cambia la ley como un favor a sus financiadores

3.4 Fraude

Fraude significa proporcionar información falsa o engañosa para beneficio personal. Ejemplos de fraude incluyen:

- Reclamar gastos de viaje que no se realizó
- Usar una tarjeta de crédito de la empresa para compras personales
- Proporcionar datos o información falsa
- Falsificación de documentos como facturas, registros contables o firmas
- Pedir prestado dinero del proyecto para uso personal
- Uso de equipos y suministros del proyecto para uso personal

3.5 Violaciones de derechos humanos

Todos los acuerdos de subvención del Fondo Mundial enumeran [cinco normas de derechos humanos](#) que todos los beneficiarios de las subvenciones deben cumplir. En virtud del acuerdo de subvención, los beneficiarios de las subvenciones del Fondo Mundial deben informar al Fondo Mundial si existe el riesgo que los programas que se planean ejecutar puedan violentar cualquiera de las normas. Se les puede pedir que trabajen con el Fondo Mundial y aborden los riesgos con acciones específicas.

Se espera que todos los programas financiados por el Fondo Mundial cumplan las siguientes cinco normas de derechos humanos:

- a. Permitir un **acceso no discriminatorio** a los servicios para todos, incluidas las personas detenidas. Ejemplo de violación: a una mujer se le niega el tratamiento con TAR porque usa drogas y por eso se considera que no puede adherirse al tratamiento.
- b. Utilizar únicamente **medicamentos o prácticas médicas científicamente sólidas y aprobadas**. Ejemplo de violación: las personas que usan drogas reciben un tratamiento experimental y no se les dice que el tratamiento nunca ha sido aprobado ni por la autoridad nacional reguladora de medicamentos ni por la OMS.
- c. No emplear métodos que constituyan **tortura o que sean crueles, inhumanos o degradantes**. Ejemplo de violación: las personas que usan drogas son enviadas a centros de detención obligatoria de drogas, que las agencias de la ONU y el Fondo Mundial han condenado como ineficaces y que violentan los derechos humanos.
- d. Respetar y **proteger el consentimiento informado, la confidencialidad y el derecho a la privacidad** en relación con las pruebas médicas, el tratamiento o los servicios de salud recibidos. Ejemplo de violación: Un trabajador de la salud revela a un empleador de un cliente que el empleado recibe terapia con agonistas opioides.
- e. Evitar la **detención médica y el aislamiento involuntario**, que deben utilizarse sólo como último recurso. Ejemplo de violación: Un cliente del servicio de reducción de daños es detenido sin ningún intento de utilizar medios menos intrusivos para asegurarse de que están siguiendo su tratamiento.

3.6 Problemas con los productos

Esto simplemente significa robar, desviar o falsificar productos de salud. Algunos ejemplos de problemas con los productos son:

- Los medicamentos y productos sanitarios con palabras como “No para venta al por menor” u otros logotipos están disponibles para la venta en farmacias y mercados privados.
- La gente roba pequeñas cantidades de medicamentos de los centros de salud locales
- Los medicamentos administrados por una persona trabajadora del área de salud tienen efectos limitados o nulos, ya que se cambiaron por un medicamento de menor calidad.

Para obtener más información sobre las seis acciones irregulares, incluyendo cómo detectarlas y qué efecto tienen en la programación del Fondo Mundial, visite la plataforma ispeakoutnow.org y haga clic en eLesson. Cada lección electrónica dura cinco minutos y puede evaluar sus conocimientos sobre diferentes tipos de acciones irregulares al final de la sesión.

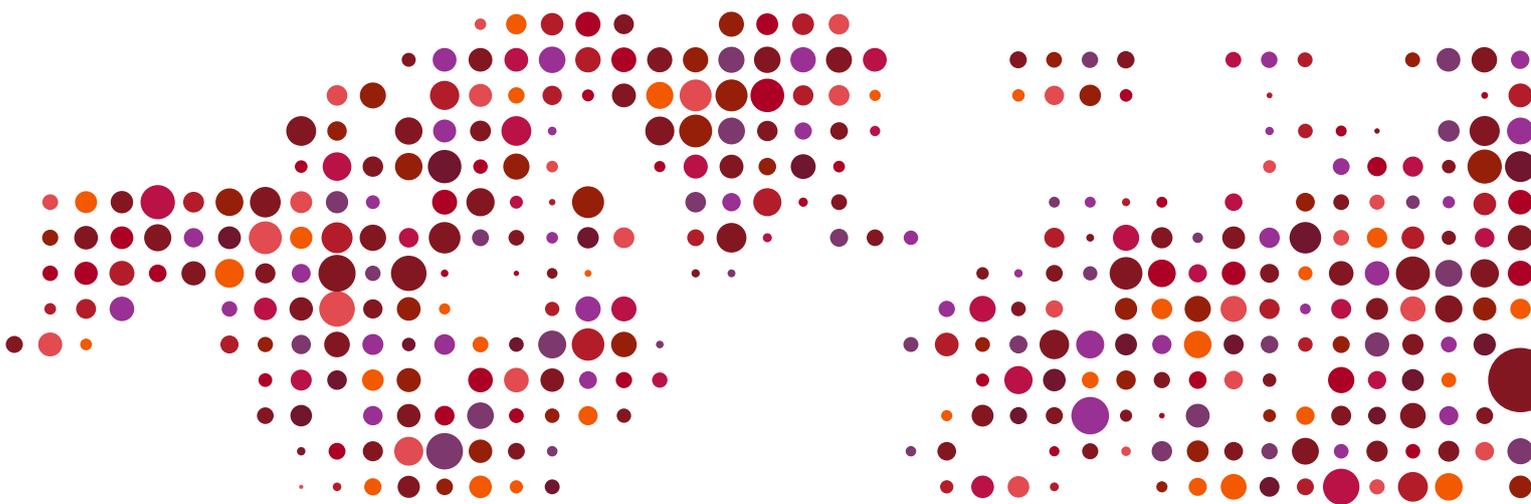
3.7 Ejemplos de lo que debe informar:

- Robar dinero o medicamentos
- Utilización de los fondos del programa para uso personal
- Facturación falsa
- Puesta en escena de eventos de entrenamiento falsos
- Falsificación de medicamentos
- Irregularidades en los procesos de licitación (por ejemplo, ofertas fraudulentas, colusión de ofertas, manipulación de ofertas, prácticas coercitivas en la licitación)
- Fraude contra el Fondo Mundial o sus beneficiarios de subvenciones (por ejemplo, sobornos, comisiones ilícitas, propinas inapropiadas, firmas falsificadas, reclamaciones de viaje falsas, viajes sin un propósito legítimo)
- Abuso de poder o autoridad para beneficio personal
- Conflicto de intereses
- Violaciones de derechos humanos por parte de beneficiarios de subvenciones del Fondo Mundial
- Robo o desvío de fondos u otros activos (incluyendo malversación de fondos, robo de activos adquiridos con fondos de subvención, etc.).

Esta lista no cubre todo, así que no dude en ponerse en contacto con la Oficina del Inspector General o INPUD si no tiene certeza. Consulte la lista de contactos clave al final de esta guía.

Recuerde, la OIG solo puede investigar acciones irregulares que estén vinculadas al dinero del Fondo Mundial y estén relacionadas con las acciones descritas anteriormente. Las presuntas irregularidades, incluidas las violaciones de derechos humanos, llevadas a cabo por otras agencias que no son ejecutoras del Fondo Mundial no pueden ser investigadas por la OIG.

Para informar sobre problemas programáticos, desabastecimientos, inquietudes sobre los mecanismos de coordinación de país, problemas con la selección de beneficiarios de subvenciones u otras inquietudes **no** relacionadas con irregularidades, comuníquese con el administrador de cartera del Fondo en su país.



04 ¿QUIÉN PUEDE PRESENTAR UNA QUEJA?

Si usted o su organización han sido testigos, experimentados u oídos de que el Receptor Principal, Subreceptor o Subsubreceptor del Fondo Mundial ha cometido cualquiera de las seis acciones irregulares descritas anteriormente, puede presentar una queja ante la OIG.

Una organización puede presentar una queja en nombre de un individuo o grupo que se ve directamente afectado, pero tendrá que proporcionar una carta de autorización.

Recuerde, la identidad de la persona que presenta la queja permanecerá estrictamente confidencial, a menos que acepte que se divulgue esa información. Cualquier persona que denuncie una infracción también puede optar por permanecer en el anonimato.



... la identidad de la persona que presenta la queja permanecerá estrictamente confidencial, a menos que acepte que se divulgue esa información.

05 CONSEJOS SOBRE CÓMO PLANIFICAR SU QUEJA Y QUÉ INFORMACIÓN DEBERÁ INCLUIR

5.1 Infórmese

- Obtenga más información sobre las acciones irregulares viendo videos cortos, tomando lecciones electrónicas y leyendo diferentes estudios de casos en la plataforma ispeakout-now.org. Toda la información está disponible en inglés, francés, español y ruso.
- Vea el seminario web de INPUD sobre el Mecanismo de Quejas del Fondo Mundial: Cómo las personas que usan drogas pueden usarlas de manera efectiva. Puede acceder a él [aquí](#).
- También puede solicitar una Asistencia Técnica a Corto Plazo del Fondo Mundial para obtener más información sobre cómo funciona el mecanismo de quejas y aprender cómo presentar una queja. Lea la guía de [Asistencia Técnica a Corto Plazo del Fondo Mundial](#) de INPUD para obtener más información.

5.2 Decida qué presunta irregularidad quieres denunciar

- Al escribir un informe, es importante ser lo más específico posible sobre qué acción irregular está informando. Esto ayudará a la OIG con la revisión de la queja y acelerará el proceso.
- Si no está seguro a qué irregularidad está vinculada su queja, comuníquese con INPUD o con la OIG para obtener asesoramiento. Puede encontrar una lista de contactos clave al final de esta guía.

5.3 Recopilar información y evidencia

- Haga que su informe sea lo más específico y completo posible. Utilice las siguientes preguntas como guía:
 - ¿Cuál es el tipo de irregularidad que está reportando?
 - ¿Dónde y cuándo tuvo lugar?
 - ¿Cuánto tiempo cree que ha estado ocurriendo este problema?
 - ¿Qué pasó exactamente?
 - ¿Cómo se enteró de la irregularidad?
 - ¿Es consciente la dirección de este problema?
 - ¿Quién estuvo involucrado y quién más sabe?
 - ¿Alguien trató de ocultar irregularidades y, en caso afirmativo, qué hizo?
 - ¿Por qué cree que debería investigarse?
 - ¿Tiene alguna otra información relevante?
- Consulte la plantilla de informes en el Anexo 1 para obtener más información sobre cómo escribir una queja.
- No se preocupe si no puede proporcionar todos los detalles descritos anteriormente y en el Anexo 1. Póngase en contacto con INPUD o la OIG para obtener asesoramiento sobre cómo proceder.
- Guarde copias de documentos y pruebas que respalden su queja.

5.4 Consulte con su comunidad y con INPUD

- Si el presunto infracción no fue cometida por nadie de la comunidad y la comunidad es consciente del problema, organice una reunión para reunir más pruebas e información y decidir juntos los próximos pasos.
- Si tiene alguna pregunta o necesita asesoramiento, comuníquese con INPUD o su red regional.

5.5 Redactar la queja y decidir quién la presentará

- Redacte el primer borrador de la queja en colaboración con su organización o la comunidad. Recuerde, si una organización presenta una queja en nombre de un individuo o un grupo, necesitará una carta de autorización para hacerlo.
- Acuerde quién (un individuo o una organización) presentará la queja.

5.6 ¡Ponga su seguridad y la de la comunidad primero!

- Solo presente una queja una vez que usted (o su organización o la comunidad) haya decidido que es seguro hacerlo.
- La OIG garantiza la protección de la identidad del denunciante. Las acusaciones compartidas con la OIG pueden hacerse de forma confidencial (en cuyo caso su identidad será conocida solo por la OIG y no se divulgará a menos que usted dé su consentimiento explícito) o de forma anónima (en cuyo caso nadie, ni siquiera la OIG, conocerá su identidad).
- Sin embargo, si decide presentar la queja de forma anónima, la OIG no podrá comunicarse con usted para obtener más información o aclaraciones. Como tal, en ocasiones puede dificultar la investigación de su queja más a fondo. Por lo tanto, si presenta su denuncia de forma anónima, proporcione tantos detalles como sea posible para permitir que el investigador haga un seguimiento de la información que pueda ser necesaria para continuar la investigación e incluya cualquier documentación de respaldo.

5.7 Elija la mejor manera de presentar su queja

Hay cinco formas en que puede presentar su queja:

Utilizando **un formulario de denuncia en línea seguro y confidencial**, al que puede acceder [aquí](#).

- Este servicio es operado por una tercera compañía, Navex. Está disponible en cuatro idiomas: inglés, español, ruso y francés.
- Este servicio proporcionará los detalles de su informe a la OIG. Le preguntará si desea permanecer en el anonimato o si desea proporcionar su información de contacto de forma confidencial.

- Si proporciona su información de contacto, la OIG se comunicará con usted directamente para obtener más información dentro de una semana.
- Si elige permanecer en el anonimato, Navex le proporcionará un código único llamado “clave de informe”. Anote su clave de denuncia y contraseña y guárdelas en un lugar seguro. Después de cinco a seis días hábiles, use su clave de informe y contraseña para verificar su informe en busca de comentarios o preguntas. Podrá acceder a su queja [aquí](#).
- Recuerde, si elige permanecer en el anonimato, Navex no tendrá su información de contacto. En tal caso, cualquier contacto adicional deberá ser iniciado por usted.

Llamando a un servicio gratuito de informes telefónicos al +1 704 541 6918

- Este servicio también es operado por la compañía de informes Navex y está disponible en inglés, francés, español, ruso, chino y árabe. Se organizará un intérprete mientras usted está en la línea.
- Este servicio funciona sobre la misma base que el formulario de informe en línea, y se le proporcionará una “clave de informe”.

Dejar un correo de voz seguro llamando al número +41 22 341 5258

- Esta es una línea directa segura a la OIG y opera 24/7.
- Puede optar por utilizar este servicio de forma anónima. Si lo hace, recuerde que la OIG no podrá comunicarse con usted. Si ese es el caso, procure proporcionar tantos detalles e información sobre las presuntas acciones irregulares como sea posible.

Enviar un correo electrónico a hotline@theglobalfund.org

- Una vez más, puede optar por permanecer en el anonimato utilizando una dirección de correo electrónico que no revele su identidad, o puede solicitar que su correo electrónico sea tratado confidencialmente. En ese caso, la OIG no revelará su identidad a menos que usted les dé permiso para hacerlo.
- También puede optar por enviar un CC a otras personas en su correo electrónico, siempre y cuando no afecte su seguridad, y sean conscientes de que serán CC en el correo electrónico.

Enviando una carta a **I Speak Out Now!, Oficina del Inspector General, Fondo Mundial, Chemin du Pommier 40, CH-1218 Le Grand-Saconnex, Suiza**

- Al igual que con las otras opciones, puede enviar la carta de forma anónima o solicitar que se trate de forma confidencial.

5.8 Presentar la queja

- Una vez que haya decidido qué método de contacto desea utilizar, envíe su queja.

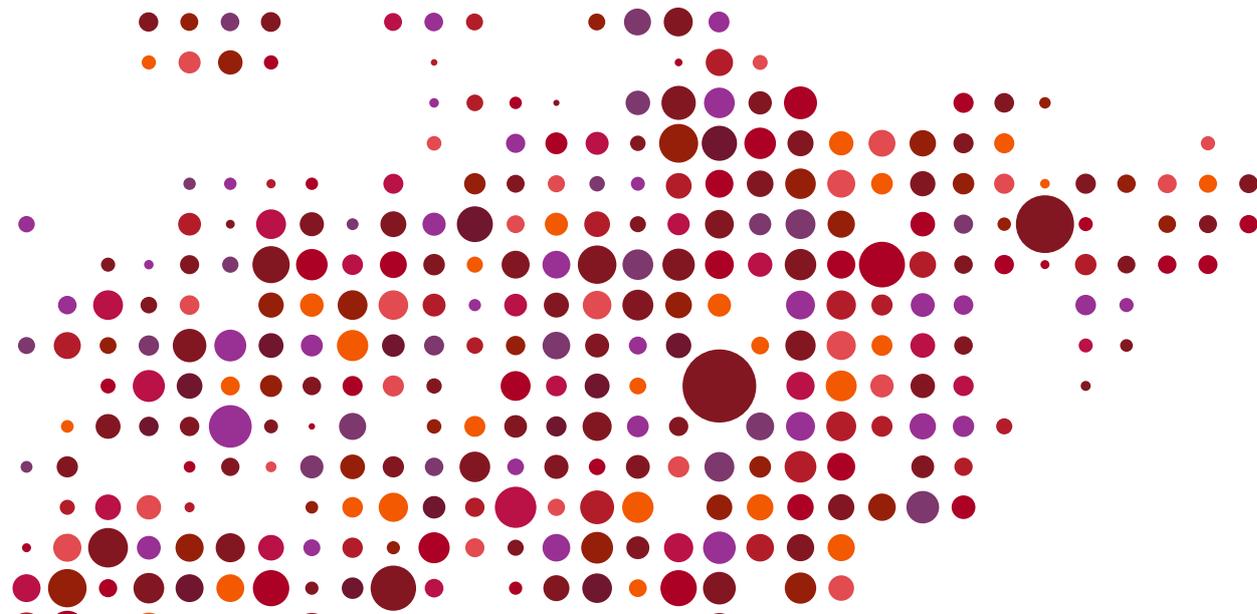
06 ¿QUÉ PASA DESPUÉS?

Cuando la OIG recibe una queja, le responderá dentro de una semana y registrará la queja en su sistema. A continuación, la información que proporcionó se evaluará cuidadosamente para identificar la gravedad de las acusaciones, y se tomará una decisión sobre si investigar más a fondo la queja o no. Recibirá información de seguimiento dentro de un mes. Si su queja se convierte en una investigación, la OIG seguirá las pautas internacionales de investigación que incluyen entrevistar a testigos, recopilar documentos relevantes y reunir otros tipos de pruebas. El proceso de investigación seguirá los plazos establecidos y tomará alrededor de 30 semanas. Mire la tabla a continuación para obtener más información sobre cada etapa de la investigación.

Si se decide que su queja (específicamente sobre violaciones de derechos humanos) debe ser investigada, pero no es posible que la OIG lo haga por razones logísticas o de seguridad, el Inspector General puede decidir, con su consentimiento, compartir la información con los órganos pertinentes de derechos humanos de las Naciones Unidas.

Si la OIG decide no investigar su queja porque no es de su competencia (por ejemplo, se trata de un aspecto programático en lugar de una infracción), el asunto se remitirá al equipo de Derechos Comunitarios y Género u otro departamento del Fondo Mundial para su seguimiento.

Todos los informes completos de la investigación se publican en el [sitio web del Fondo Mundial](#) en aras de la transparencia y la rendición de cuentas. Por último, la persona que presentó la queja original también recibirá información actualizada sobre el resultado.



07 PROCESO DE INVESTIGACIONES DE LA OIG

Tiempo total 30 semanas (No incluyendo la Etapa 1)	OIG	Secretaría	En el país
Etapa 1 Admisión de alegaciones y Chequeo Hasta una semana	El proceso de selección verifica si se presenta una denuncia (queja) está dentro del mandato de la OIG, si es específico y verificable.	Cuando sea necesario, equipo de país o técnico las personas expertas pueden ser contactadas directamente para más información.	Cuando sea necesario, Agentes Locales de Fondos, Mecanismos de Coordinación País, y las personas denunciantes pueden ser contactados directamente para más información.
↓			
Etapa 2 Evaluación, investigación y planificación Semanas 1-4	Se lleva a cabo una investigación documental inicial que da como resultado el Plan de Investigación	Cuando se notifique con la debida antelación al Equipo de País de las próximas misiones.	Cuando se notifique con la debida antelación a los Mecanismos de Coordinación País, ejecutores de subvenciones y Agentes del Fondo Local sobre la próxima misión.
Salvaguardia: El Jefe de Investigaciones aprueba el Plan de Investigación (1 semana)			
↓			
Etapa 3 Investigación Semanas 5-11	Investigación de denuncias.	Se notifica al equipo en el país si hay evidencia de acciones irregulares.	Implementadores y proveedores colaboran con la OIG con respecto al acceso a los registros, locales, y reuniones con las personas empleadas.
Salvaguardia: La Secretaría notificó las conclusiones preliminares para mitigar el riesgo inmediato			
↓			

<p>Etapa 4</p> <p>a. Cierre por cierre de caso Memorándum</p> <p>Semanas 12-17</p>	<p>La alegación se cerrará por Cierre de Caso Memorándum si la investigación muestra:</p> <ul style="list-style-type: none"> • la alegación es infundada • la evidencia no es concluyente • una intervención adicional por parte de la OIG sería desproporcionada, es decir, se ha mitigado el riesgo. 	<p>El memorándum de cierre del caso puede conducir a acciones acordadas con la Secretaría.</p>	<p>Denunciante informado si el caso es cerrado.</p>
<p>Salvaguardia: El Jefe de Investigaciones firma el memorando de cierre del caso (1 semana)</p> <p>Salvaguardia: Los datos agregados del memorando de cierre de casos se informan al comité de auditoría y a la Junta</p>			



<p>b. Redacción y revisión de las conclusiones para el informe</p> <p>Semanas 12-17</p>	<p>La OIG analiza los hallazgos y las posibles causas principales con la Secretaría de alto nivel relevante. Debate sobre la gestión acordada. Se inician las acciones. Se envía una carta de hallazgos.</p>	<p>Secretaría proporciona información estratégica a la OIG según sea necesario. Secretaría propone Acciones de Gestión Acordadas que aborden las causas profundas.</p>	
<p>Salvaguardia: Revisión por el Jefe de Equipo y el Jefe de Investigaciones (1 semana) y 72 horas de anticipación para la Secretaría</p>			



<p>Etapa 5</p> <p>Verificación de hechos y precisión</p> <p>Semanas 18-19</p>	<p>Los resultados de la investigación se envían a las personas y entidades en el país.</p>	<p>La Secretaría podrá formular observaciones sobre las conclusiones pertinentes. Las Acciones de Gestión Acordadas esbozadas son completadas.</p>	<p>El implementador puede proporcionar comentarios sobre hallazgos relevantes.</p>
--	--	--	--



Etapa 6 Consolidación de informes	Se redacta el borrador del informe.	La Secretaría finaliza la Acciones de Gestión Acordadas.	
Semanas 20-24	Salvaguardia: El Jefe de Investigaciones aprueba el borrador del informe (1 semana) y 72 horas de anticipación para la Secretaría		



Etapa 7 Comprobación del contexto, el tono y equilibrio	El borrador del informe se envía a la Secretaría y Mecanismo de Coordinación de País / Implementador.	La Secretaría tiene 2 semanas para revisar el informe completo con la gestión acordada finalizada. Acciones para el contexto, el tono y el equilibrio listos dentro de 2 semanas.	El Mecanismo de Coordinación de País tiene 2 semanas para revisar el borrador del informe con Las Acciones de Gestión Acordadas finalizadas para el contexto, el tono y el equilibrio.
Semanas 25-27	Salvaguardia: El Jefe de Investigaciones y el Inspector General firman el informe final (1 semana)		



Etapa 8 Informe finalizado	La OIG termina el informe final	Comité Ejecutivo de Gestión recibe el informe final y tiene 1 semana para proporcionar retroalimentación (en paralelo con la auditoría comité) que es considerado por la OIG	
Semanas 28-30	Resultado final: El comité de auditoría revisa el informe final (1 semana) Resultado final: La Junta recibe el informe 1 semana antes de la publicación		



Etapa 9 Acciones de Gestión acordadas y seguimiento	Seguimiento de Acciones de Gestión Acordadas y análisis de impacto	Si procede, se continúa con el proceso de sanciones.	Referencias a las autoridades nacionales y organismos anticorrupción cuando sea necesario. Se informa al denunciante que el caso está ahora cerrado y el informe está publicado.
En curso			

08 CONTACTOS CLAVE

Fondo Mundial, Oficina del Inspector General: hotline@theglobalfund.org

INPUD, Gayane Arustamyan: gayanearustamyan@inpud.net

INPUD, Judy Chang: judychang@inpud.net

INPUD, Olga Szubert: olgaszubert@inpud.net



ANEXO 1 MECANISMO DE QUEJAS DEL FONDO MUNDIAL – EJEMPLO DE PLANTILLA PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES

La siguiente plantilla de informes ha sido diseñada con base en el formulario de informes en línea de la OIG. Se puede adoptar para enviar un correo electrónico o preparar una carta, así como para recopilar información clave para una llamada o para dejar un correo de voz.

Parte 1: Sus datos	
Su nombre: (Opcional)	
Título del puesto: (Opcional)	
Dirección de correo electrónico: (Opcional)	
Número de teléfono: (Opcional)	

Si desea presentar una queja de forma anónima, no tiene que proporcionar sus datos. Sin embargo, asegúrese de que la OIG pueda comunicarse con usted si necesita más información. Esto se puede hacer utilizando una dirección de correo electrónico que no revele su información personal. Recuerde, la OIG garantiza la protección de la identidad del denunciante.

Parte 2: Tipo de acciones irregulares	
¿Cuál es el tipo de acción irregular que está denunciando?	
<input type="checkbox"/>	Corrupción
<input type="checkbox"/>	Fraude
<input type="checkbox"/>	Coerción
<input type="checkbox"/>	Colusión
<input type="checkbox"/>	Incumplimiento de las leyes/acuerdos de subvención del Fondo Mundial
<input type="checkbox"/>	Violaciones de derechos humanos
<input type="checkbox"/>	Problemas con los productos
<input type="checkbox"/>	Otro/No estoy seguro
Descripción:	

Lea **¿Qué acciones irregulares puedes denunciar?** Parta de esta guía para obtener más información o visite el sitio web de ispeakoutnow.org para obtener más información.

Parte 3: Identidad de la(s) persona(s) involucrada(s) en la infracción

Si es posible, proporcione la identidad (nombre, apellido y título) de las personas involucradas en la presunta infracción. Si no conoce sus detalles, puede escribir: desconocido. Por ejemplo, John Smith - Director o Jane Desconocido - Supervisor, o Desconocido Desconocido - Gerente de la Clínica OAT.

Además, si lo sabe, agregue si la gerencia de la(s) persona(s) involucrada(s) en la presunta infracción está involucrada, al tanto de la situación o trató de encubrir la presunta irregularidad. Cuando sea posible, proporcione también sus datos (nombre, apellido y cargo).

Recuerde, cualquier persona mencionada por usted será restringida por la OIG de acceder a la información reportada por usted.

Parte 4: Estimar el valor monetario de la irregularidad

Si es posible, sírvase indicar el valor monetario de la irregularidad. No tiene que ser específico, una estimación será suficiente. Por ejemplo, USD 50.000 – USD 99.999. También puede informar el valor en su propia moneda.

Parte 5: ¿Cuándo ocurrió la presunta infracción?

Proporcione una fecha aproximada específica, o si no es posible, de la presunta irregularidad. Si ocurrió más de una vez, proporcione todas las fechas. Por ejemplo, el 25 de junio de 2021 o hace dos semanas, o entre septiembre y diciembre de 2021. También agregue información sobre cuánto tiempo cree que ha estado ocurriendo este problema (por ejemplo, sucedió solo una vez, durante un mes o durante más de un año).

Parte 6: ¿Dónde tuvo lugar la presunta irregularidad?

Si es posible, proporcione la dirección exacta donde tuvo lugar el presunto hecho irregular. Si no es posible, proporcione tantos detalles como pueda. En algunos casos (por ejemplo, facturación falsa o reclamaciones de viaje falsos), es posible que no haya un lugar físico exacto. En esta situación, indique si la presunta irregularidad se observó en la facturación, un correo electrónico u otro documento.

Parte 7: ¿Cómo se enteró de la presunta irregularidad?

Describa brevemente cómo se dio cuenta de la situación. Por ejemplo, “me pasó a mí”; “Lo escuché”; “Me encontré con un documento o un colega me lo dijo”.

Parte 8: Descripción detallada de la presunta irregularidad

En esta parte, sea lo más específico y detallado posible sobre el presunto hecho irregular, incluida la ubicación de testigos y cualquier otra información que pueda ser valiosa en la investigación. Al mismo tiempo, tenga cuidado de no revelar sus datos personales si usted es la única persona al tanto de la situación y su seguridad podría estar en riesgo, o si desea permanecer en el anonimato.

Parte 9: Documentos justificativos

Si está enviando su queja por correo electrónico o el formulario en línea, adjunte cualquier documento que respalde su queja y que pueda ser útil para la investigación. El formulario en línea ofrece 100 MB de espacio en disco para cargar sus documentos.



La Red Internacional de Personas que Usan Drogas (INPUD) es una organización global basada en pares que busca promover la salud y defender los derechos de las personas que usan drogas. Como organización, INPUD se centra en exponer y desafiar el estigma, la discriminación y la criminalización de las personas que usan drogas, y su impacto en la salud y los derechos de la comunidad usuaria de drogas. INPUD trabaja para lograr sus metas y objetivos clave a través de procesos de empoderamiento y promoción a nivel internacional; y apoyando el empoderamiento y la promoción a nivel comunitario, nacional y regional. www.inpud.net

INPUD agradece el apoyo financiero recibido del Fondo Mundial Iniciativa Estratégica de Participación Comunitaria para la publicación de esta guía.

Escrito por: Olga Szubert

Con contribuciones de: Gayane Arustamyan y Judy Chang

Revisado por: Zana Fauzi

Diseñado por: Mike Stonelake

Diciembre 2022

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Licencia Unported



Publicado por primera vez en 2022 por la:

Secretaría de INPUD

INPUD Secretariat

Unit 2B15, South Bank Technopark

90 London Road, London SE1 6LN

www.inpud.net